

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Abril de 2019.

Sres.
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Presente

REF: HECHO RELEVANTE
Aprobación de FCI.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Director de BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad"), a efectos de informar que por Resolución RESFC-2019-20081-APN-DIR#CNV de la Comisión Nacional de Valores de fecha 20/02/2019, se aprobó la creación del fondo común de inversión OPTIMUM RENTA FIJA DÓLARES II FCI (el "Fondo") bajo el Registro N° 1091, y el texto de las cláusulas particulares del Reglamento de Gestión del Fondo.

Asimismo, se hace saber que el Reglamento de Gestión se encuentra a disposición de los interesados (i) en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, y (ii) en la sede de la sociedad gerente y/o la sociedad depositaria.

Atentamente.



Por: BNP PARIBAS INVESTMENT PARTNERS
ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

Aclaración: Carlos Curi
Carácter: Director